



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución No. **0570** De 2014 **20 AGO. 2014**

Por medio de la cual se autoriza adelantar un proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa de Computadores para Educar y/o Entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, de unos equipos para efectos de dar de Baja definitiva de los Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social mediante Decreto 4107 de 2011, fue creado por la ley 33 de 1985, como un Establecimiento Público del Orden Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, el artículo 15 define sus funciones y actividades asignándole entre ellas el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales de los Congresistas, empleados del congreso y del mismo Fondo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece " *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley* "

Que mediante Resolución No. 0805 del 10 de agosto de 2009, FONPRECON adoptó el "Manual de Procedimientos para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República".

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 4.2.2.3 del Manual de Procedimientos para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de propiedad del Fondo, adoptado mediante Resolución No. 0805 de 2009, el funcionario responsable del Almacén de FONPRECON, presentó a la Dirección General mediante memorando No. 20133120044213 del 17 de octubre de 2013, para que fueran inspeccionados por el Comité de Baja de Inventarios, el listado de elementos susceptibles de baja por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$96.484.964,28) M/CTE y anexa el memorando No. 20132200041633 del 3 de octubre de 2013, suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas correspondiente al concepto de los equipos de cómputo y otros, susceptibles de baja de inventarios.

Que el Dirección General de FONPRECON, en cumplimiento de la norma antes citada, solicita mediante memorando No. 20133120044223 del 17 de octubre de 2013, a la Subdirección Administrativa y Financiera en su calidad de Presidente del Comité de Baja de Bienes, convocar a sesión ordinaria el Comité de Bajas y la delega para que lo represente dentro del proceso que se llevará a cabo en la baja de los bienes citados.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución No. **0570** de 2014

20 AGO. 2014

Por medio de la cual se autoriza adelantar un proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa Computadores para Educar y/o Entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, de unos equipos para efectos de dar de Baja definitiva de Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

Que el Comité de Bajas de Bienes de FONPRECON, en atención a la citación efectuada mediante memorando 20133120046233 de fecha 28 de octubre de 2013, sesionó el 31 de octubre del mismo año en el Almacén de la Entidad, según consta en el Acta No. 1 de la misma fecha, con el propósito de efectuar la revisión ocular de los elementos susceptibles de Baja Definitiva de inventarios.

Que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas mediante memorando No. 20132200041633 del 03 de Octubre de 2013 emitió concepto de los equipos de cómputo y otros, e informa que los monitores de placas 2070425, 2070439, 2070520, 2070534, 2070540, 2070541, no deben ser dados de baja por cuanto se pueden repotenciar algunos monitores defectuosos en funcionamiento y señala que el resto de equipos descritos en el anexo, son susceptibles de dar de baja definitiva de los inventarios.

Que con base en lo anterior, los miembros del Comité de Baja de Bienes de FONPRECON efectúa la revisión ocular de los elementos categorizados, así:

LISTADO DE ELEMENTOS SUSCEPTIBLES PARA BAJA

CANTIDAD	PLACA	DESCRIPCION	VALOR
1	2070053	IMPRESORA EPSON FX1170 SERIE 62113057962	\$ 444.600,00
1	2070160	IMPRESORA HP 820 CXI SERIE US685140VZ	\$ 746.130,00
1	2070165	IMPRESORA HP 820CXI SERIE US63813055	\$ 754.000,00
1	2070169	IMPRESORA HP 850C SERIE US56T110HP	\$ 336.400,00
1	2070184	IMPRESORA EPSON FX1170 SERIE 3KW1039414	\$ 638.000,00
1	2070197	IMPRESORA EPSQN 2170 SERIE 2NGY047828	\$ 928.000,00
1	2070208	IMAGEN SCANNER DR 3020 SERIE AA303586	\$ 7.673.400,00
1	2070219	IMPRESORA HEWLEET PACKARD 692C SERIE SG7C51DORB	\$ 493.000,00
1	2070221	IMPRESORA HP 692C SERIE SG7C51DOQH	\$ 493.000,00
1	2070224	IMPRESORA HP 692C SERIE SG83L1D06M	\$ 493.000,00
1	2070253	IMPRESORA HP 692C SERIE SGBD1P2Q8	\$ 330.020,00
1	2070282	COMPUTADOR COMPAQ DESKPRO SERIE CPU F933CD461002, MONITOR 908BF26RB139	\$ 3.045.200,00
1	2070301	IMPRESORA HP DESKJET 810C SERIE MX9AJ1V134	\$ 456.550,00
1	2070310	IMPRESORA HP 810C SERIE MX9AJ1S02D	\$ 456.550,00
1	2070316	COMPUTADOR COMPAQ CPU SF908CCJ71951, MONITOR SERIE 908BF26RA958	\$ 3.097.200,00
1	2070328	IMPRESORA HP 695C SERIE MX95E141QV	\$ 360.760,00
1	2070329	IMPRESORA HP 695C SERIE MX95E141R	\$ 360.760,00
1	2070330	IMPRESORA LASSER HP SERIE USEF193685	\$ 2.683.080,00
1	2070353	QUEMADOR HEWLETT PACKARD 8230 SG042X2A28	\$ 777.200,00
1	2070363	TORRE SERIE 6Y23KGMZNOO, MONITOR COMPAQ 923BB50LD949	\$ 2.940.000,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución No. 0070 de 2014

20 AGO. 2014

Por medio de la cual se autoriza adelantar un proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa Computadores para Educar y/o Entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, de unos equipos para efectos de dar de Baja definitiva de Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

1	2070372	COMPUTADOR COMPAQ SERIE 6Y23KGMZN00K, MONITOR 908BF26RB130	\$ 3.277.500,00
1	2070375	COMPUTADOR COMPAQ SERIE CPU 6Y23KGMZN03M, MONITOR 210BM28HB395	\$ 3.277.500,00
1	2070390	IMPRESORA HP 3820 SERIE CN29N191S1	\$ 311.924,00
1	2070394	CPU HP SERIE MXD349OJBX, MONITOR COMPAQ SERIE 244BM2885A298	\$ 1.398.765,00
1	2070406	MONITOR HEWLETT PACKARD EVO SERIE MYA43900T6	\$ 368.996,00
1	2070408	MONITOR COMPAQ SERIE 210BM28HB431	\$ 368.996,00
1	2070409	COMPUTADOR COMPAQ CPU HP EVO D220 SERIE MXD4440G54	\$ 1.990.560,00
1	2070410	COMPUTADOR COMPAQ CPU HP EVO D220 SERIE MXD4440GHS	\$ 1.990.560,00
1	2070411	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD EVO D220 CPU SERIE MXD4440G8R, MONITOR 210BM28HB431	\$ 1.990.560,00
1	2070417	MONITOR HEWLETT PACKARD 7540 SERIE CNN7311LRY	\$ 354.251,14
1	2070418	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502JY	\$ 2.384.264,00
1	2070419	MONITOR HEWLETT PACKARD 7550 SERIE CN339YC250	\$ 354.251,14
1	2070420	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502J7	\$ 2.384.264,00
1	2070422	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO 7100 SERIE MXJ50502D9	\$ 2.384.264,00
1	2070424	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502L9	\$ 2.384.264,00
1	2070426	COMPUTADOR HP CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502HL	\$ 2.384.264,00
1	2070427	MONITOR HEWLETT PACKARD 7550 SERIE MX446AB523	\$ 354.251,14
1	2070428	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502KY	\$ 2.384.264,00
1	2070430	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ505002G9	\$ 2.384.264,00
1	2070431	MONITOR HEWLETT PACKARD 7550 SERIE MX446AB555	\$ 354.251,14
1	2070432	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ505027V	\$ 2.384.264,00
1	2070433	MONITOR HEWLETT PACKARD 7550 SERIE MYA44101YH	\$ 354.251,14
1	2070434	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502K2	\$ 2.384.264,00
1	2070436	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO SERIE MXJ50502B7	\$ 2.384.264,00
1	2070437	MONITOR HEWLETT PACKARD 7550 SERIE MYA43807S6	\$ 354.251,14
1	2070438	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502DJ	\$ 2.384.264,00
1	2070440	COMPUTADOR HP CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ5050281	\$ 2.384.264,00
1	2070441	MONITOR HEWLETT PACKARD 7550 SERIE MX446AA326	\$ 354.251,00
1	2070442	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502BF	\$ 2.384.264,00
1	2070444	COMPUTADOR HP CPU EVO DC 7100 SERIE MXJ50502LJ	\$ 2.384.264,00
1	2070457	COMPUTADOR HP EVO DX 2000 CPU MXD54207FV, MONITOR MYA439011R	\$ 2.359.421,00



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución No. **0570** de 2014

20 AGO. 2014

Por medio de la cual se autoriza adelantar un proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa Computadores para Educar y/o Entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, de unos equipos para efectos de dar de Baja definitiva de Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

1	2070458	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU EVO SERIE MXD54207N9, MONITOR HP 7540 CNN703110Q	\$ 2.359.421,00
1	2070483	IMPRESORA EPSON 1170 SERIE 6211210046	\$ 609.900,00
1	2070496	CPU HP SERIE MXJ634032K	\$ 2.926.791,00
1	2070497	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD MODELO CPU DC5100 MXJ6340377	\$ 2.926.791,00
1	2070498	COMPUTADOR HEWLETT PACKARD CPU DC5100 SERIE MXJ6340323	\$ 2.926.791,00
1	2070503	MONITOR HEWLETT PACKARD CNC 620061J	\$ 403.692,00
1	2070505	MONITOR HEWLETT PACKARD CNC620061P	\$ 403.692,44
1	2070539	MONITOR HEWLETT PACKARD 7540 SERIE CNN70323HJ	\$ 360.000,00
1	2070546	MONITOR HEWLETT PACKARD 7540 SERIE CNN703111S	\$ 360.000,00
1	2070547	MONITOR HEWLETT PACKARD 7540 SERIE CNN70323GH	\$ 360.000,00
1	2070560	MONITOR HEWLETT PACKARD 7540 SERIE CNN70324NT	\$ 360.000,00
1	2070562	MONITOR HEWLETT PACKARD 7540 SERIE CNN70324P7	\$ 360.000,00
1	2070657	COMPUTADOR COMPAQ CPU MXX7010GV5, MONITOR SAMSUNG LB15HCGL801030R	\$ 1.426.800,00

VALOR TOTAL DE ELEMENTOS DE COMPUTO SUCEPTIBLES PARA BAJA	\$ 96.484.964,28
--	-------------------------

LOS SIGUIENTES MONITORES CORRESPONDEN A ALGUNOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD, UBICADOS EN EL CENTRO DE COMPUTO.

DESCRIPCION
MONITOR COMPAQ SERIE 609BD03IV816 (HACE PARTE DE SERVIDOR UBICADO EN EL CENTRO DE COMPUTO)
MONITOR COMPAQ SERIE 904CF29KB031 (HACE PARTE DE SERVIDOR UBICADO EN EL CENTRO DE COMPUTO)

Que teniendo en cuenta la revisión ocular de los elementos susceptibles de Baja de Inventarios por valor de \$96.484.964.28 arriba mencionados, el Comité de Bajas de Bienes de FONPRECON, según consta en el Acta No. 01 del 31 de octubre de 2013, presentó las siguientes recomendaciones al Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica:

"Se indica que teniendo en cuenta que esos elementos ya no prestan utilidad alguna, para el desarrollo de las labores propias de la Entidad, y en cambio sí pueden ser útiles para el Programa del Gobierno Nacional Computadores para Educar, a través del cual se genera un gran impacto social por medio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fomentando la calidad de la educación bajo un modelo sostenible a las comunidades menos favorecidas del país. Y que además ese programa integra el trabajo articulado entre la Presidencia de la Republica, el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo TIC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para promover las TIC como un factor de



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución No. **0570** de 2014

20 AGO. 2014

Por medio de la cual se autoriza adelantar un proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa Computadores para Educar y/o Entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, de unos equipos para efectos de dar de Baja definitiva de Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

desarrollo equitativo y sostenible en Colombia. Se establezca contacto con el programa Computadores para Educar, con el fin de poner a disposición esos equipos.

Una vez se determine por parte de este programa que esos equipos son de su interés, Fonprecon llevara a cabo la Transferencia a título gratuito mediante Acta de Baja Definitiva por medio de la cual se excluyan de sus inventarios los equipos dados en donación.

En relación con los equipos que no sean de interés para el Programa Computadores para Educar, se sugiere ponerlos a disposición de GESTORES AMBIENTALES AUTORIZADOS por la Secretaria del Medio Ambiente para que mediante contratación de mínima cuantía presenten propuesta económica para su Recolección, Transporte, y Disposición final de estos elementos".

Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por el Comité de Baja de Bienes de FONPRECON, contenidas en la Acta No. 01 del 31 de octubre de 2013, adelantará el proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa de Computadores para Educar los equipos descritos en la presente Resolución, con el fin de darlos de baja definitiva de los inventarios del Fondo.

Que en el caso que el Programa de Computadores para Educar no reciban todos los equipos susceptibles de baja, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República deberá realizar el trámite correspondiente para presentarlos a Gestores Ambientales autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, quienes a través de un proceso de contratación presentarán propuesta económica para su recolección, transporte y disposición final.

Que una vez efectuado el trámite, ya sea como Transferencia a Título Gratuito a Computadores para Educar y/o entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, FONPRECON expedirá el correspondiente acto administrativo para dar de baja definitiva los equipos descritos en la presente resolución, teniendo como soporte el acta de los elementos firmada por quien entrega y por quien los recibe y procederá a efectuar los ajustes contables pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa Computadores para Educar, de los equipos descritos en la parte resolutive de la presente, por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$96.484.964,28) M/CTE, con el fin de darlos de Baja definitivamente de los Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución No. **1570** de 2014

20 AGO. 2014

Por medio de la cual se autoriza adelantar un proceso de Transferencia a Título Gratuito al Programa Computadores para Educar y/o Entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, de unos equipos para efectos de dar de Baja definitiva de Inventarios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el trámite correspondiente para presentarlos a Gestores Ambientales autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de un proceso de contratación, para su recolección, transporte y disposición final, los equipos que no son de recibo por el Programa de Computadores para Educar.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el trámite, ya sea como Transferencia a Título Gratuito al Programa de Computadores para Educar y/o entrega a Gestores Ambientales Autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente, teniendo como soporte la Acta de recibo de los elementos firmada por quien entrega y por quien los recibe, emitir el acto administrativo para dar de baja definitiva los equipos descritos en la presente resolución y proceder a efectuar los ajustes contables pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos de los ajustes contables el proceso de baja de inventarios será informado al Grupo de Gestión Contable y al Corredor de Seguros de Fonprecon para los ajustes en valores asegurados.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

20 AGO. 2014

FRANCISCO ALVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General

Proyectó: MACR-GByS

Revisó: NEMD-CGByS
ASGJ-SAF
VLGP - OAJ

